



CARTERA DE SERVICIOS DE LA FUNDACION COMUNIDAD VALENCIANA-REGION EUROPEA

Según el artículo 6 de los Estatutos de la FCVRE, la Fundación tiene por objeto potenciar la participación de todos los sectores con presencia en la Comunitat Valenciana en las políticas desarrolladas por la Unión Europea e impulsar el conocimiento de las mismas. En particular asistirá al Consell de la Generalitat en el ámbito de sus competencias en materia de las políticas vinculadas a Políticas Agrícolas, Agua y Desarrollo Sostenible, Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), Cooperación y Transnacionalidad, Ampliación de la Unión Europea, Constitución Europea y Asuntos Institucionales, Regiones y Fondos Estructurales, Programas Académicos, Formación y Cultura, Comunicación e Información, Desarrollo Económico y Empresa, Infraestructuras y Transporte, así como cualesquiera otras áreas que sean objeto de una política europea que tengan un interés general para la Comunitat Valenciana.

El desarrollo del objeto de la **Fundación Comunidad Valenciana - Región Europea** se efectuará a través de, entre otras, las siguientes formas de actuación:

- a) Seguimiento exhaustivo de las iniciativas de la Unión Europea con una incidencia directa en la Comunitat Valenciana en el ámbito institucional, económico, social, cultural, y cualesquiera otras que se estime convenientes. Para ello, la Fundación establecerá una comunicación directa con los órganos comunitarios responsables de dichas iniciativas, utilizando los medios materiales y personales de los que disponga.
- b) Impulsar y facilitar el conocimiento entre los ciudadanos, empresas e instituciones de la Comunitat Valenciana de las iniciativas que la Unión Europea desarrolle y que tengan incidencia en la Comunitat Valenciana. A estos efectos, la Fundación arbitrará instrumentos que faciliten el acceso directo de los ciudadanos a tales iniciativas, mediante el empleo de los sistemas y herramientas propios de la sociedad de la información y, en particular, Internet.
- c) Formación, información y sensibilización de la sociedad valenciana en su conjunto sobre el proceso de integración europea, a través de acciones de difusión tales como jornadas de sensibilización, seminarios informativos y conferencias, así como otras actuaciones a estos efectos.
- d) Asesoramiento y atención de consultas en temas europeos, incluidas las ayudas, a través de los medios y herramientas técnicas e informáticas a disposición de la Fundación.
- e) Apoyar a los diferentes departamentos de la Generalitat con competencias en la ejecución de los Programas Operativos para la Comunitat Valenciana correspondiente al objetivo competitividad y empleo, en el seguimiento de todas las políticas europeas que resulten de interés en el nuevo marco de política regional y que deriven en los ámbitos de cooperación interregional, mejora de la competitividad regional, incremento de la productividad y diversificación del tejido productivo, equilibrio territorial, integración, protección del medio ambiente y gestión de recursos hídricos, mejora del mercado laboral, nuevos retos relacionados con los movimientos migratorios (formación, integración social, económica y territorial) y las necesidades en materia de infraestructuras; así como fomentar y apoyar la participación en proyectos y redes europeas.



ENTIDADES A LAS QUE SE DIRIGE LA FCVRE

La FCVRE, en su tarea de representación, defensa y promoción de los intereses de la Comunitat Valenciana en el ámbito europeo, pretende facilitar la participación en el proceso de decisión e integración europea a:

- Administraciones públicas,
 - Cámaras de comercio,
 - Entidades financieras,
 - Institutos tecnológicos,
 - Universidades,
 - Federaciones empresariales,
 - ONGs,
 - Organizaciones agrarias,
 - Municipios,
 - Asociaciones civiles y
- en definitiva, a la **sociedad valenciana en su conjunto**.

CARTERA DE SERVICIOS DE LA FCVRE

Por parte de la **FCVRE** se llevarán a cabo, entre otros, los siguientes servicios:

1	Representación de la entidad valenciana conveniada ante las diferentes instituciones de la Unión Europea para la defensa de sus intereses en Bruselas.
2	Seguimiento de los trabajos de la Dirección General competente de la Comisión europea, así como de los comités y de los grupos de trabajo del Parlamento Europeo, el Comité Económico Social y el Comité de las Regiones. Coordinación con la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.
3	Detección de oportunidades de participación activa en foros europeos que puedan contribuir a la proyección europea de entidad valenciana conveniada y su participación en programas europeos.
4	Seguimiento de las iniciativas legislativas, políticas y convocatorias de programas de la Unión Europea, incluidos los ámbitos en los que entidad valenciana conveniada puede participar y que ayuden a mejorar su competitividad.
5	Apoyo en la identificación de oportunidades de financiación europeas para la entidad valenciana conveniada.
6	Preparación de agendas a personal de la entidad valenciana conveniada para reunirse con los departamentos de las instituciones europeas u otras entidades presentes en la capital europea de interés.



	Identificación y apoyo en el establecimiento de relaciones con las entidades equivalentes en las distintas regiones que componen la UE con el objetivo de fortalecer la internacionalización y la competitividad de la entidad.
7	Búsqueda de seminarios, conferencias, encuentros y talleres que se celebren en Bruselas sobre temas que a nivel europeo pueden resultar de interés para entidad valenciana conveniada.
8	Comunicación y visibilidad de los intereses de entidad valenciana conveniada en Bruselas por medio de las jornadas, foros y redes en los que participa la Fundación Comunidad Valenciana - Región Europea, contribuyendo así a una mayor presencia de entidad valenciana conveniada en los círculos de
9	Impulsar la relación entre los colectivos sociales y económicos de las distintas regiones y entidades locales que componen la Unión Europea con el objetivo de establecer relaciones estratégicas para los temas de interés de la entidad valenciana conveniada.
10	Apoyar a la participación de la entidad valenciana conveniada en aquellos canales de intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas a nivel europeo que puedan resultarle de interés.
11	Apoyo a las actividades de un técnico de la entidad valenciana conveniada durante su estancia eventual en Bruselas.
12	Formación en Bruselas de un técnico de la entidad valenciana conveniada.
13	Comunicación y visibilidad de los intereses de la entidad valenciana en Bruselas por medio de jornadas, foros y redes en los que participa la FCVRE, contribuyendo así a una mayor presencia de dicha entidad en los círculos de decisión y creación de opinión.
14	Detección de oportunidades de participación activa en foros europeos que puedan contribuir a la proyección europea e internacionalización de la entidad valenciana.
15	Apoyo en la identificación de oportunidades de financiación europeas, incluida la participación en proyectos europeos. Envío de información sobre búsquedas de socios para proyectos ya esbozados por otras entidades.
16	En colaboración con el técnico designado por la entidad valenciana, identificación y apoyo en el establecimiento de relaciones con otras entidades europeas con el objetivo de alcanzar los objetivos establecidos por las prioridades de la entidad valenciana.
17	Organización de la agenda de formación en Bruselas para la entidad valenciana conveniada
18	Acompañamiento en todas las reuniones y visitas durante los cinco días de estancia en Bruselas.
19	Información sobre seminarios, conferencias, encuentros y talleres que se celebren en Bruselas sobre temas que a nivel europeo pueden resultar de interés para la entidad valenciana conveniada.